

BASES PARA EL V CONCURSO DE PINTURA

1. ANTECEDENTES.

La Fundación Metrovía convoca al V Concurso de Pintura "**PINTANDO ANDO...en mi Metrovía**" como campaña de difusión sobre el servicio, el modelo de comportamiento ciudadano, y el buen uso de las instalaciones de la Metrovía, promoviendo el "Respeto". El concurso es una oportuna propuesta para aprovechar la importancia del arte como medio de expresión de ideas y de adquisición de conocimientos, que favorecen los procesos de concientización sobre el tema. Está dirigido a jóvenes de 14 a 22 años.

2. OBJETIVO

El objetivo principal es organizar un evento de arte en el que participen jóvenes y a través del cual se dé a conocer a la población juvenil, el modelo de comportamiento ciudadano apropiado con respecto al buen uso del sistema, especialmente paradas y carril exclusivo, con la finalidad de crear conciencia en los jóvenes sobre el peligro del uso indebido de las instalaciones: invasión del carril de la Metrovía, manipulación indebida de los ingresos en las paradas (puertas de embarque y desembarque, torniquetes), etc.

3. OBJETIVOS SECUNDARIOS.

- Promover el servicio de la Metrovía como una opción ágil, segura y confiable con permanente renovación de servicios, orientados a satisfacer las necesidades de la población.
- Llegar a los jóvenes a través de un trabajo lúdico y experimental, propiciando el desarrollo del talento artístico.
- Generar valores culturales sólidos y buenas costumbres que aporten a los jóvenes en la construcción de su identidad y su relación con la comunidad.
- Aprovechar el arte como medio didáctico y pedagógico, para que los jóvenes aprendan y comprendan la realidad desde una perspectiva diferente.
- Crear espacios culturales y artísticos como un aporte a la comunidad.

4. PARTICIPANTES.

Podrán participar jóvenes de 14 a 22 años de edad. La inscripción se realizará llenando el formulario que estará disponible en la página web www.metrovia-gye.com.ec el cual podrán enviarlo en físico debidamente firmado en las oficinas de la Fundación Metrovía; Atención al Usuario. (Junto a los requisitos solicitados)

- Av. Benjamín Rosales S/N y AV. de las Américas

4.1 Categorías.- Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría I: Jóvenes de 14 a 18 años
- Categoría II: Jóvenes de 19 a 22 años

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1** La obra es de carácter individual. Cada participante elaborará su propia obra, dentro del horario establecido para el concurso. Bajo ningún motivo podrá intervenir en la elaboración de la obra personas que no estén inscritas en el concurso. El incumplimiento de este requisito conllevará a la descalificación del participante.
- 5.2** Los participantes menores de edad deberán ser inscritos por su representante mediante la entrega de la ficha de inscripción firmada, adjuntando copia de cédula de identidad o partida de nacimiento del menor y copia de cédula del representante.
- 5.3** Los participantes mayores de 18 años deberán inscribirse entregando la ficha de inscripción con la copia de su cédula de identidad adjunta.
- 5.4** Los jóvenes menores de edad deberán asistir con su representante a todas las actividades, inclusive durante la jornada de elaboración de la obra el día del concurso.
- 5.5** Los jóvenes participantes y su representante recibirán un refrigerio en los talleres. De la misma manera se les proveerá de un refrigerio en la jornada de trabajo el día del concurso.

6. CARÁCTER DE LA OBRA

- 6.1** Los participantes deberán reflejar a través de la creación artística cambios positivos en el comportamiento ciudadano y fomentar el sentido de pertenencia y cuidado del Sistema Metrovía, promoviendo el respeto entre usuarios.
- 6.2** El concurso está orientado hacia la producción de obras plásticas con soporte contextual. Es decir que la expresión plástica esté apoyada en el desarrollo de contenidos. Con la finalidad de proporcionarles información sobre el tema del concurso, los participantes recibirán una conferencia sobre la Fundación Metrovía y el uso adecuado de sus instalaciones, y una conferencia sobre arte y producción artística, donde puedan observar recursos contemporáneos útiles para la producción artística. La conferencia en donde se tratarán los dos temas mencionados tendrá aproximadamente 90 minutos de duración. La conferencia se realizará el 18 de octubre de 2018 en lugares que se determine.
- 6.3** Los participantes deberán asistir a un taller de arte en el cual los concursantes podrán realizar consultas, desarrollar ideas y elaborar el boceto que servirá para la elaboración de la obra. El taller de arte se llevara a cabo en dos fechas, y cada uno tendrá un cupo máximo de 30 concursantes. El taller de revisión de bocetos se llevará a cabo según el cronograma establecido para los eventos y tendrá una duración de 3 horas. Los alumnos contarán con la guía de un profesor de arte asignado por la Fundación Metrovía para el procesamiento de la información, el conocimiento de aplicación de la técnica y el desarrollo de habilidades plásticas. La obra consistirá en una pintura realizada con acrílico sobre lienzo. El formato del lienzo es 0.60 x 0.80 mt. La Fundación Metrovía proporcionara a los participantes los materiales necesarios para la elaboración de la obra, esto es: lienzo, acrílicos, pinceles, paletas, ect.
- 6.4** Cada concursante presentará el boceto de su propuesta junto con un breve texto que señale el aspecto que desee destacar en torno a la obra con la cual va a participar, el cual deberá ser llevado al taller de revisión de bocetos en las fechas señaladas según el cronograma del concurso.

7. FASES DEL CONCURSO.

Para el correcto desarrollo del concurso, el mismo estará dividido en tres fases:

Fase I – Lanzamiento e Inscripciones.

La campaña de lanzamiento del Concurso se realizará de manera pública y mediática. La convocatoria e inscripciones se llevarán a cabo hasta el 15 de Octubre del 2018. Se entregará información del concurso en las paradas de la Metrovía mediante gestión personalizada y por medio de la colocación de afiches. Los participantes deberán inscribirse dentro del periodo de tiempo establecido en el cronograma, presentando la ficha debidamente firmada y con las copias de cédulas adjuntas.

Fase II – Conferencias y Talleres.

Con la finalidad de proporcionarles información sobre el tema del concurso, los concursantes asistirán a una conferencia que tratará de los siguientes temas:

1. Promover el respeto, a través de cambios positivos en el comportamiento ciudadano y fomentar el sentido de pertenencia y cuidado del Sistema Metrovía.
2. Arte y producción artística.

La conferencia durará en total aproximadamente 90 minutos. Y se llevará a cabo en el auditorio PABLO GRAF, ubicado en Malecón y Loja, junto al IMAX. Según el cronograma de actividades.

Los talleres estarán dirigidos por dos profesionales calificados en el área de la educación artística y tendrán una duración de 3 horas, en los cuales los participantes podrán realizar consultas desarrollar ideas y elaborar el boceto final que servirá para la elaboración de la obra.

Fase III – Concurso con elaboración de la obra en vivo.

Se realizará un concurso donde los participantes elaborarán las obras en vivo en una jornada de trabajo desde las 12:00 horas hasta las 17h30. Se elegirá tres obras ganadoras por categoría, correspondientes al primer, segundo y tercer lugar. Se elegirán tres Menciones de Honor por categoría. Luego de la deliberación de los jueces se anunciarán las obras ganadoras y se realizará la correspondiente premiación. Todos los participantes recibirán diploma de participación.

8. PENALIZACIONES.

El incumplimiento de los numerales detallados a continuación conllevará a la descalificación del participante:

- 8.1. El representante podrá orientar a su representado durante la elaboración de la obra, en ningún caso podrá ejecutar parcial o totalmente la obra.
- 8.2 En ningún caso podrá intervenir en la elaboración de la obra, algún espectador que no se encontrare inscrito.
- 8.3 Ningún participante podrá abandonar las conferencias, talleres o jornada de trabajo durante el concurso. En caso de ausentarse, esto conllevará a la descalificación del concursante.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Las actividades se realizarán según el cronograma detallado a continuación:

Fecha	Actividad y espacio	Dirección
Fecha Límite: 15 de Octubre de 2018	Convocatoria e Inscripciones	Oficinas de Fundación Metrovía Terminal Río Daule. Ave Benjamín Rosales y Av. De las Américas, frente a terminal Terrestre. Telf. 04 2597680 ext. 5000-5002
18 de octubre 2018	Conferencia 16:00 Auditorio	Auditorio PABLO GRAFF Malecón y Loja. Detrás del IMAX
26 de octubre 2018	Taller 1 15:00 – 18:00 h	Oficinas de Fundación Metrovía Terminal Río Daule. Ave Benjamín Rosales y Av. De las Américas, frente a terminal Terrestre. Telf. 04 2597680 Ext. 5000-5002
27 de octubre 2018	Taller 2 10:00 –13:00 h	
8 de noviembre 2018	CONCURSO 12:00 – 17:30 horarios por confirmar)	Bajos del Municipio de Guayaquil. Av. Malecón entre Clemente Ballén y 10 de Agosto.

10. SELECCIÓN DE LA OBRA GANADORA.

Este concurso de pintura valorará las propuestas que a través de producción artística, reflejen el modelo de comportamiento ciudadano adecuado dentro de las instalaciones de la Metrovía.

La selección de la obras ganadoras la realizará un jurado compuesto por 3 jueces que cuenten con una reconocida trayectoria, experiencia y solvencia académica en artes visuales, quienes llevarán a cabo el proceso de la selección y premiación de las obras ganadoras. Los jueces presentarán a la Fundación Metrovía su hoja de vida donde certificarán su trayectoria profesional. La Fundación Metrovía escogerá profesionales con reconocida trayectoria debidamente acreditada en el campo del arte y la educación y que no tengan vínculos con los concursantes. El jurado de premiación actuará con plena autonomía y su decisión quedará consignada en un acta con argumentos claros y suficientes que serán inapelables.

Se elegirá un primer, un segundo y un tercer lugar en cada categoría. Se otorgarán tres Menciones de Honor en cada categoría.

Todas las obras participantes de este concurso formarán parte de una exposición itinerante, de manera que el público en general pueda apreciar el talento desarrollado por los jóvenes concursantes.

11. PREMIOS

Las obras ganadoras pasarán a pertenecer a la Fundación Metrovía. Los participantes otorgarán a la Fundación Metrovía, permiso para reproducir y publicar las obras para fines de prensa, catálogos, divulgación o cualquier otro fin cultural y/o académico. Los derechos de reproducción de las obras premiadas, son cedidos a favor de la Fundación Metrovía.

Con respecto a las obras no seleccionadas, se reserva a favor de la Fundación Metrovía la posibilidad de exhibirlas con motivo de este concurso y serán devueltas a los autores luego de terminada la exposición del concurso, si en el transcurso de 6 meses posterior a la realización del concurso no son retiradas, pasan a potestad de la Fundación Metrovía, institución que realizará lo que estime conveniente con las mismas.

Los premios que recibirán los concursantes por las obras ganadoras en cada categoría son equipos tecnológicos, que serán anunciados a medida que se desarrollen las fases del concurso.

FORMATO DE INSCRIPCION**V Concurso de Pintura**

Nombre del Participante (indispensable): _____

Fecha de Nacimiento (indispensable): _____

Cédula de Identidad del concursante (indispensable): _____

Correo Electrónico (indispensable): _____

Nombre del Representante Legal (indispensable): _____

Cédula de Identidad del representante: (Si es menor de edad es indispensable) _____

Teléfono convencional y/o celular (indispensable): _____

Correo Electrónico (opcional): _____

Dirección y Parroquia (indispensable): _____

Ciudad y Cantón (indispensable): _____

Año Escolar (opcional): _____

Unidad Educativa (opcional): _____

Categoría en la cual participa (indispensable): _____

Conteste:**Examinó y acepto las bases del concurso? (indispensable):**

Participante
Cl.

Representante Legal
Cl.

Fecha de Inscripción: Hasta el 15 de Octubre del 2018**Lugar de Entrega:** Terminal Río Daule, Oficinas de Atención al Usuario, (Av. Benjamín Rosales y Av. De Las Américas, frente al Terminal Terrestre). El concursante debe presentar un boceto junto a la ficha de inscripción llena.**TEXTO NUEVO**

Nota: Los participantes menores de edad deberán ser inscritos por su representante legal dentro del período de tiempo establecido en el cronograma de actividades (base concurso), se incluirá en la misma copia de la cédula de Identidad tanto del participante como de su representante legal, si el menor no contara con cédula de Identidad puede anexar su partida de nacimiento. El 16 y 17 de octubre se notificará vía telefónica a los seleccionados. Rogamos estar atentos.